



ACUERDO N° 33/2017

SESIÓN ORDINARIA N° 09 de fecha 22 de Marzo de 2017.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 22 de Marzo/2017, en conformidad a la solicitud realizada por la Directora de la dirección de Salud Municipal, se acuerda autorizar la compra directa por emergencia, de que el sistema eléctrico recibe voltaje menor a 220 volts, lo que perjudica el funcionamiento de equipos electrónicos. El gasto estimado asciende a los \$ 800.000 (ochocientos mil pesos).

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**



